



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 08 OCT 2018

RES. H. N° 1363/18

Expte. N° 4.591/18

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la Especialización en Psicopedagogía Institucional, mediante el cual solicita la incorporación de la Mgt. María Gabriela Soria al plantel docente a cargo de la asignatura "PROBLEMÁTICAS DEL SUJETO Y EL APRENDIZAJE"; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el aval del equipo docente a cargo del dictado de la asignatura mediante Res. H.N° 1221/18

Que la solicitud cuenta con la intervención de la Co-Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N° 549/18 autoriza la inclusión de la Mgt. María Gabriela Soria como docente en a cargo de la asignatura mencionada y en colaboración con el equipo de referencia; asimismo autoriza la liquidación de los honorarios a su nombre;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 02/10/18

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AMPLIAR los términos de la Resolución H N° 1221/18 en el sentido de incluir a la Mgt. María Gabriela Soria como Docente corresponsable del dictado de la asignatura "PROBLEMÁTICAS DEL SUJETO Y EL APRENDIZAJE" en el marco de la de la Especialización en Psicopedagogía Institucional.

ARTÍCULO 2°.- MODIFICAR el artículo 4° de la mencionada resolución el que quedará redactado de la siguiente manera:

"**ARTÍCULO 5°.- LIQUIDAR** el pago de honorarios a la Mgt. María Gabriela Soria por un monto total de \$ 9.000 (PESOS NUEVE MIL) a cubrirse con fondos de la citada carrera de referencia."

ARTÍCULO 3.- COMUNÍQUESE a la Especialización en Psicopedagogía Institucional, a miembros del equipo docente Dra. Constanza Ruiz Danegger, Esp. Marcela Tejerina, Esp. Carmen Mónica Tolaba, Mgt. María Gabriela Soria, Dpto. de Rendición de Cuentas, Dirección de Posgrado, División Recursos Propios, Dirección Administrativa Contable, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.

msg

STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UN



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSA